

ACUERDO DE 16 DE ABRIL DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE AMPLÍA LA DECLARACIÓN DE DESASTRE NATURAL CON INCIDENCIA EN EL POTENCIAL PRODUCTIVO AGRARIO A LA DEPRESIÓN AISLADA A NIVELES ALTOS (DANA) EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, ENTRE EL 29 DE OCTUBRE Y EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2024, Y A LOS TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS MEDIANTE ACUERDO DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
	Informe de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de 10/04/2025.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	21/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGTBMQJER9LUAHTBXDVCJZ7PG	PÁG. 1/1



INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA POR LA QUE SE PROPONE AMPLIAR LA DECLARACIÓN DE DESASTRE NATURAL CON INCIDENCIA EN EL POTENCIAL PRODUCTIVO AGRARIO A LA DEPRESIÓN AISLADA A NIVELES ALTOS (DANA) ACONTECIDA ENTRE EL 29 DE OCTUBRE Y EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2024, A NUEVOS TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS.

Como consecuencia de la intensidad de los temporales, precipitaciones, en forma de granizo en algunas ocasiones, y de las inundaciones derivadas de ellas provocadas por la DANA que se extendió por Andalucía, mediante Acuerdo de 5 de noviembre de 2024, el Consejo de Gobierno declaró desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario la depresión aislada a niveles altos en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024.

La relación de municipios afectados por dicho fenómeno fue posteriormente ampliada mediante acuerdo de del Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2024, pues por parte de los técnicos dependientes de las Delegaciones Territoriales de las provincias afectadas, se puso de manifiesto la existencia de importantes daños en explotaciones agrarias y caminos ubicados en otros términos municipales.

En el caso de la provincia de Málaga, con posterioridad a esta ampliación, y mediante informes de 15 y 22 de noviembre de 2024, se puso de manifiesto que las secuelas de la DANA también habían ocasionado daños en municipios de la comarca de la Axarquía que inicialmente no se habían visto gravemente afectados.

Así pues, y considerando que la Delegación Territorial de Málaga ha informado sobre nuevos municipios afectados en los cuales se cumplen las condiciones establecidas en el «Protocolo de Actuación en caso de desastres naturales, fenómenos meteorológicos adversos y catástrofes que afecten al sector agrario en Andalucía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural» para proceder a su declaración como zonas afectadas, se PROPONE:

Primero. Ampliar la declaración de desastre natural aprobada mediante Acuerdo de 5 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se declara desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario la depresión aislada a niveles altos (DANA) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024, a los ocho municipios afectados relacionados en el anexo del presente acuerdo.

EL DIRECTOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo.: DANIEL QUESADA SÁNCHEZ



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	10/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS76LLFFG6DHXD4DHBTAE8LL6P	PÁG. 1/2	



Anexo I

Ampliación de municipios afectados por la DANA

PROVINCIA	MUNICIPIO
Málaga	Alhaurín el Grande
	Benamargosa
	Comares
	Cútar
	Guaro
	Monda
	Riogordo
	Vélez Málaga

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DANIEL QUESADA SANCHEZ

10/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmS76LLFFG6DHXD4DHBTAE8LL6P

PÁG. 2/2

